



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ILABAYA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 093 - 2021 - MDI/GM

Ilabaya, 11 de Febrero de 2021

VISTO:

El Informe N° 233-2021-US-GM/MDI, el Derivado con visto bueno de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, señala que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en este sentido goza de facultades normativas y reglamentarias en los asuntos de su competencia dentro del ámbito de su jurisdicción de conformidad con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 087-2021-MDI/GM de fecha 10 de Febrero del 2021, se aprobó el Estudio Definitivo del COMPONENTE 02 (EQUIPAMIENTO OPERATIVO) DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y REUBICACIÓN DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO Y CANTERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA", con CUI N° 2492518, con un presupuesto total de inversión de S/. 10'544,918.46 (Diez millones quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos dieciocho con 46/100 soles), cuya modalidad de ejecución es por administración directa en un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDI/A de fecha 16 de marzo del 2020, se aprobó delegar al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, facultades resolutorias de los actos de administración y administrativos, entre ellas efectuar la designación y cese de inspectores o supervisores de obras, proyectos y actividades;

Que, en ese contexto, es necesario implementar lo señalado en el Informe N° 233-2021-US-GM/MDI, del Ing. Cristhian David Maquera Quispe, Jefe de la Unidad de Estudios, quien remite a la Gerencia Municipal la propuesta de designación del Ing. Mecánico GINO ALEXANDER DIAZ VARGAS, con registro CIP. N° 145430, para que cumpla funciones desde el 15.02.2021 como inspector del proyecto denominado: COMPONENTE 02: "MEJORAMIENTO Y REUBICACIÓN DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO Y CANTERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA", con CUI N° 2492518, Aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 087-2021-MDI/GM de fecha 10 de febrero de 2021 por lo cual es pertinente la emisión del acto resolutorio correspondiente.

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y de las facultades delegadas por el despacho de Alcaldía a través de la Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDI/A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir del 15 de Febrero de 2021, al Ing. Mecánico GINO ALEXANDER DIAZ VARGAS, con registro CIP. N° 145430, como inspector del Proyecto denominado: COMPONENTE 02: "MEJORAMIENTO Y REUBICACION DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO Y CANTERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA", con CUI N° 2492518, debiendo velar directa y permanentemente por la correcta ejecución y cumplir a cabalidad con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, en merito a los considerandos que motivan la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución al Ing Mecánico GINO ALEXANDER DIAZ VARGAS y demás Unidades Orgánicas correspondientes de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

C.c:
ALCALDIA
GM
GAF
GAJ
US
GIDUR



Ing. Nicandro Machaca Mamani
GERENTE MUNICIPAL